

ACCESO A MAYORES DE 25 AÑOS-UNIVERSIDAD COMPLUTENSE-AÑO 2013-LENGUA RESUELTO

OPCIÓN A

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

i. Defina brevemente:

Tilde: grafía que se coloca en la vocal de la sílaba tónica siguiendo las normas de acentuación. Ponemos tilde si es aguda y termina en n, s, o vocal; si es llana y no termina ni en n, ni en s, ni en vocal y siempre si es esdrújula o sobreesdrújula.

Diptongo: unión de vocales i, u con a,e,o que cuentan como una sola sílaba.

Hiato: í, ú con tilde con a, e, o forman dos sílabas

Fonética: estudio del sonido del estudio humano

ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: dean, agilmente, diez, amasteis

de-án, a-gil-men-te, diez, a-más-te-is

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: pisapapeles, chiquillos. Razone su respuesta (2 puntos)

pisa(lexema)-papel(lexema)-es(morfema flexivo): sustantivo, palabra compuesta ya que viene de la unión de dos lexemas.

chiqu(lexema)-ill(sufijo morfema derivativo)-os(morfema flexivo masculino, plural): es un sustantivo, palabra derivada con un sufijo diminutivo.

3. Explique el concepto de sinonimia y diga un sinónimo de realizar y otro de importante (2 puntos)

Sinónimas son las palabras que teniendo distinta familia léxica significan lo mismo.

realizar-hacer/importante-relevante

4. Analice sintácticamente la siguiente oración:

(yo-S.O.) Creo que la prima de Miguel llega mañana (2 puntos)

_____ N NXO S.N.-SUJETO N SADV-CCT

PROP PRINCIPAL PROP SUBORDINADA SUSTANTIVA DE CD

5. Desarrolle: Las lenguas de España (2 puntos)

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

- El español es la lengua oficial nacional. Se utiliza en todo el territorio. Se llama también castellano porque al principio era el idioma de Castilla.

- Las lenguas regionales oficiales. La Constitución española de diciembre de 1978 reconoció tres idiomas regionales: el catalán, el euskera y el gallego. Son los idiomas oficiales de

Cataluña y Baleares, del País Vasco y de Galicia. Estas autonomías tienen

entonces dos idiomas oficiales. (El valenciano es idioma oficial de la Comunidad Valenciana desde 1982.

-Castellano (o Español):Viene del latín: es una lengua "romance". Está regulada por la Real Academia de la Lengua Española, que hasta 1925 usó el término "castellano" y a partir de ese año comenzó a utilizar el nombre de "español", que era más conocido en todo el mundo.

También se habla en Guinea Ecuatorial, en América Central y del Sur (excepto en Haití, Brasil, Surinam y las Guayanas) y en parte de Filipinas y del Sáhara Occidental. Es la tercera lengua más hablada del mundo, después del chino y el inglés. Es la lengua romance más hablada del mundo.

-Euskera: En el caso del País Vasco, el Estatuto de Autonomía establece que el euskera tendrá, como el Castellano, carácter de lengua oficial de Euskadi. Todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y a usar ambas lenguas.

Por ello es necesario que se garantice el derecho de todas las personas a poder expresarse, informarse, educarse, en otras palabras, a vivir en su idioma materno, sea éste el castellano o el euskera.

-Catalán :El catalán es la lengua de uso normal y preferente de las administraciones públicas y de los medios de comunicación públicos de Cataluña así como la lengua normalmente empleada en la enseñanza. El Estatuto de Autonomía reconoce la condición de oficial a la lengua catalana, así como al castellano.

Todas las personas de Cataluña tienen el derecho y el deber de conocer ambas lenguas oficiales y los poderes públicos han de establecer las medidas necesarias para facilitar el ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de este deber.

-Gallego:El gallego está reconocido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Galicia como idioma propio de la comunidad gallega, compartiendo oficialidad con el castellano. Nació estrechamente ligado al portugués, con el que formó unidad lingüística durante la Edad Media. Se hablan 4 variantes distintas del idioma: atlántica, meridional, oriental y central.

-Valenciano:La Generalitat Valenciana tiene la competencia exclusiva en materia de cultura y competencia plena en materia de enseñanza. Por ello, las vías que más se han impulsado, han sido la del uso del valenciano en la Administración y la promoción en la enseñanza en todos los

niveles.

OPCIÓN B

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

i. Defina brevemente:

Acento: articulación de la voz para destacar una sílaba respecto a las demás.

Diptongo: unión de i,u con a,e,o formando una sílaba.

Hiato: í, ú con tilde más a, e,o, o cualquier combinación entre a, e, oo, forman un hiato, es decir, forma dos sílabas.

Grafía: signo o conjunto de signos con los que se representa por escrito las palabras habladas.

ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: vá-mo-nos, se-ís-mo, ca-no-a, fi-é-is

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: imprescindibles, camposanto. Razone su respuesta (2 puntos)

im(prefijo)-prescind(lexema)-ible(sufijo)-s(morfema flexivo): adjetivo, palabra derivada por la adición al lexema de prefijos y sufijos.

3. Explique el concepto de antonimia y ponga dos ejemplos (2 puntos)

Anónimos son palabras que poseen significados opuestos en una gradación o contrarios.

Bueno-malo, alto-bajo

4. ¿Qué tipo de subordinadas se encuentran en las siguientes oraciones? Razone su respuesta (2 puntos)

Me sorprende que digas eso: sustantiva porque hace función de sujeto

Si no viene pronto, tendré que irme: adverbial condicional, expresa una condición

Ayer me compré el libro que pidió el profesor: adjetiva de CN, distingue uno del total

Lo hemos tratado como si fuera nuestro hijo: adverbial de modo

5. Desarrolle: El signo lingüístico: definición y características (2 puntos)

es una realidad que puede ser percibida por el hombre mediante los sentidos y que remite a imaginar otra realidad que no está presente. Es una construcción social que funciona dentro

de un sistema lingüístico y que pone un "elemento" en lugar de otro. Como sistema, tiene la capacidad de aplicarse a sí mismo y de explicar los demás sistemas de signos; pero es importante advertir que en la lingüística y en la semiótica la teoría define al objeto, y por lo tanto el signo es consecuencia de una perspectiva teórica.

El signo lingüístico fue abordado por dos autores diferentes, por un lado Ferdinand de Saussure y por el otro Charles S. Peirce, quienes a finales del siglo XIX desarrollaron sus estudios en los cuales abordaron un mismo fenómeno: el signo, pero desde diferentes perspectivas: Saussure utiliza una perspectiva lingüística, mientras que la de Peirce es lógico-pragmática. Y ambos sentaron las bases de lo que hoy se conoce como la "Teoría General de los Signos". Si se tiene en cuenta al signo desde la perspectiva del estudio de F. Saussure este establece un signo compuesto de dos caras biplánico: un significado, que es el concepto; y un significante, que es la imagen acústica. Desde el estudio que realiza C. Peirce, el signo en un compuesto signo lingüístico para F. Saussure.

Ferdinand de Saussure se opone a que se considere al signo lingüístico como una entidad unitaria, que implique concebir a la lengua como una nomenclatura (es decir, una simple lista de términos que se corresponden con las cosas), suponiendo que las ideas son preexistentes a los signos. Él plantea que la unidad lingüística es una entidad biplánica compuesta por dos términos: un concepto y una imagen acústica. El concepto está archivado en la mente de los hablantes de la lengua y puede ser descrito como un haz de elementos mínimos de significado, de modo tal que el concepto "perro" se expresaría como el conjunto integrado por "animal", "mamífero", "canino", "masculino". En cambio, la imagen acústica no es el sonido (cosa netamente material), sino la huella psíquica que deja en nuestro cerebro. Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman entre sí. Luego Saussure reemplazó concepto e imagen acústica por significado y significante respectivamente.

Según Peirce es necesario que existan tres condiciones para que algo sea un signo:

El signo debe tener cualidades que sirvan para distinguirlo.

El signo debe tener un objeto, aunque la relación del representamen con el objeto no basta para hacer de uno el signo del otro; para ello se necesita un interpretante.

La relación semiótica debe ser triádica: comportar un representamen que debe ser reconocido como el signo de un objeto a través de un interpretante. La semiosis, es el instrumento de conocimiento de la realidad, y es siempre para Peirce un proceso triádico de inferencia mediante el cual a un signo (llamado representamen) se le atribuye un objeto a partir de otro signo (llamado interpretante) que remite al mismo objeto.

Peirce distingue también tres clases de signos y los clasifica según cómo se presente a sí mismo, cómo se relacione con su objeto y cómo se relacione con su interpretante. De esta manera los clasificó en indicios, íconos y símbolos:



Índicios: El signo guarda relación física de causa-efecto o proximidad con el objeto al cual representa, y son espontáneos. Muestran algo sobre las cosas por estar físicamente conectados con ellas. Por ejemplo, el síntoma de una enfermedad.

Iconos: Se dan cuando el signo se parece al objeto representado. Sirven para transmitir ideas de las cosas que representan simplemente imitándolas. Tiene la naturaleza de una apariencia y, como tal, sólo existe en la conciencia. Las representaciones artísticas (escultura, pintura...) son un ejemplo, pero las onomatopeyas, en el plano oral, también.

Símbolos: Se dan cuando hay una relación injustificada entre signo y objeto, como resultado de la conveniencia. El símbolo está conectado con su objeto en virtud de la idea de la mente que usa símbolos, sin la cual no existiría tal conexión. Las palabras, números, signos religiosos y banderas, son, entre otros, algunos ejemplos.

www.academianuevofuturo.com